



AVISO PÚBLICO

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revision 17 de octubre de 2025

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), por medio del presente, notifica de conformidad con 20.6.2.3108 NMAC que las siguientes aplicaciones de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas han sido enviadas a NMED para su revisión. Siempre que el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, NMED propondrá para su aprobación un Permiso de Descarga que contiene limitaciones, requisitos de monitoreo, y otras condiciones destinadas a proteger la calidad del agua subterránea para su uso actual y potencial uso en el futuro.

El NMED aceptará comentarios y declaraciones de interés con respecto a las solicitudes y creará listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que deseen recibir avisos en el futuro. El NMED está desarrollando un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para proporcionar oportunidades de participación pública e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. El PIP será publicado en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> y se colocará en la oficina de campo de NMED más cercana a la actividad autorizada propuesta. Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permiso o para ser incluido en una lista de correo específica de la instalación, comuníquese con la persona que sirve de Contacto de Permisos del NMED llamando al teléfono o por el correo electrónico que se proporciona o mediante correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe NM 87502-5469.

En el futuro, el NMED publicará un segundo aviso público proporcionando un borrador de permiso y solicitará comentarios del público sobre el borrador. Podrá añadir el periodo de comentarios a su calendario simplemente a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; los

usuarios de TTY: 1-800-659-8331; español: 1-800-327-1857. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

Permiso de Descarga: DP-1898, Riggs & Sons Chili Dehydrator, Inc.

- Condado: Eddy | Ciudad más cercana: Artesia
- Solicitante: Alan 'Vance' Riggs, 2 E. Cottonwood Rd., Artesia, NM 88210
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, KeelynL.Taylor@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1898, Riggs & Sons Chili Dehydrator, Inc.: Alan «Vance» Riggs propone renovar y modificar el permiso de vertido para el vertido de hasta 3,000 galones al día de aguas residuales agrícolas procedentes de una instalación de procesamiento de chiles. Los posibles contaminantes de este tipo de vertido incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está situada en 2 E. Cottonwood Rd., aproximadamente a 6,5 millas al noroeste de Artesia, en la sección 12, municipio 16 sur, rango 25 este, Eddy. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 45 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 2540 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1429, Central eléctrica de Cunningham Station

- Condado: Lea | Ciudad más cercana: Hobbs
- Solicitante: Karalee Snyder, Gerente, Southwestern Public Service Company, 790 South Buchanan Street, TX1408-05-MCB, Amarillo, TX 79101
- Contacto para el permiso del NMED: Marchell Schuman, Profesional de Recursos Hídricos, Marchell.Schuman@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-3275 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1429, Central eléctrica de Cunningham Station: Southwestern Public Service Company propone renovar el permiso de vertido para verter hasta 3 ,500, 000 galones diarios de aguas residuales industriales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de vertido incluyen compuestos de nitrógeno, sólidos disueltos, metales y compuestos orgánicos. La instalación está situada en el 986 de la autopista estatal 483, Hobbs, en las secciones 16, 21 y 28, municipio 18 sur, rango 36 este, condado de Lea. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 66 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 350 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1688, Central eléctrica de Maddox Station

- Condado: Lea | Ciudad más cercana: Hobbs
- Solicitante: Karalee Snyder, Gerente, Southwestern Public Service Company, 790 South Buchanan Street, TX1408-05-MCB, Amarillo, TX 79101
- Contacto para el permiso del NMED: Marchell Schuman, Profesional de Recursos Hídricos, Marchell.Schuman@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-3275 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1688, Central eléctrica de Maddox Station: Southwestern Public Service Company propone renovar el permiso de vertido para verter hasta 2, 120, 000 galones diarios de aguas residuales industriales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de vertido incluyen compuestos de nitrógeno, sólidos disueltos, metales y compuestos orgánicos. La instalación está situada en el 119 de North Maddox Road, aproximadamente a 9 millas al oeste de Hobbs, en la sección 25, municipio 18 sur, rango 36 este, condado de Lea. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 69 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 350 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-907, Condado de Los Álamos – Planta de tratamiento de aguas residuales de White Rock

- Condado: Los Alamos | Ciudad más cercana: Los Alamos
- Solicitante: Jennifer Baca, Asociado de Ingeniería, Los Alamos County Department of Public Utilities, 1000 Central Ave., Suite 130, Los Alamos, NM 87544
- Contacto para el permiso del NMED: Haylea Nisbet, Profesional de Recursos Hídricos, Haylea.Nisbet@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-2831 o 505-827-2900.

Aviso: DP-907, Condado de Los Álamos – Planta de tratamiento de aguas residuales de White Rock: El condado de Los Álamos propone renovar el permiso de vertido para verter hasta 500, 000 galones diarios de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Entre los posibles contaminantes de este tipo de vertido se incluyen los compuestos de nitrógeno. La planta está situada en 600 Overlook Road, White Rock, en la sección 3, municipio 18 norte, rango 07 este, condado de Los Álamos. Las áreas de reutilización se encuentran en las secciones 3 y 4, municipios 18 norte, rango 07 este, y secciones 33 y 34, municipio 19 norte, rango 07 este, condado de Los Álamos. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 563 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 133 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1305, Instalación energética Luna

- Condado: Luna | Ciudad más cercana: Deming
- Solicitante: Seth Frederick, Ingeniero medioambiental, Public Service Company of New Mexico, 414 Silver Avenue SW, Albuquerque, NM 87102
- Contacto para el permiso del NMED: Marchell Schuman, Profesional de Recursos Hídricos, Marchell.Schuman@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-3275 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1305, Instalación energética Luna: La empresa Public Service Company of New Mexico propone renovar y modificar el permiso de vertido para verter hasta 250,000 galones al día de aguas residuales industriales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de vertido incluyen compuestos de nitrógeno, compuestos orgánicos, sólidos disueltos, metales y cloruro. La instalación está situada en 1895 Arrowhead Drive, Deming, en las secciones 16 y 17, municipio 23 sur, rango 09 oeste, condado de Luna. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 134 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 235 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-955, Envirotech Inc. - Landfarm #3

- Condado: San Juan | Ciudad más cercana: Bloomfield
- Solicitante: Julie Ortiz, El Vicepresidente, 5796 US Highway 64, Farmington, NM 87401
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.

Aviso: DP-955, Landfarm #3: Envirotech Inc. propone renovar el permiso de vertido para verter hasta 9,000 galones diarios de aguas residuales industriales y 999 yardas cúbicas de suelo contaminado a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de vertido incluyen metales y compuestos orgánicos. La instalación está situada en el n.º 43 de la carretera 7175, aproximadamente a 14 millas al sur de Bloomfield, en la sección 6, municipio 26 norte, rango 10 oeste, condado de San Juan. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 485 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 650 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1725, Lee Acres RV Park

- Condado: San Juan | Ciudad más cercana: Bloomfield
- Solicitante: Lorrollee Hamill, Trustee/Gerente, 2102 N Lee Ave, Farmington, NM 87402
- Contacto para el permiso del NMED: Samantha Peterson, Profesional de Recursos Hídricos, Samantha.Peterson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5282 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1725, Lee Acres RV Park: Clayton Revocable Trust propone un nuevo permiso de descarga para verter hasta 15, 500 galones diarios de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de vertido incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está situada en 63 County Road 5500, Bloomfield, NM 87413, aproximadamente a 6 millas al oeste de Bloomfield, en la sección 28, municipio 29 norte, rango 12 oeste, condado de San Juan. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 5 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 1,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1829, PNM El Centro Energético La Luz

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Belen
- Solicitante: Seth Frederick, Ingeniero medioambiental, Public Service Company of New Mexico, 414 Silver Avenue SW, Albuquerque, NM 87102
- Contacto para el permiso del NMED: Marchell Schuman, Profesional de Recursos Hídricos, Marchell.Schuman@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-3275 o 505-827-2900.

Aviso: P-1829, Compañía de Servicios Públicos de Nuevo México El Centro Energético La Luz propone renovar el permiso de vertido para verter hasta 47, 520 galones diarios de aguas residuales industriales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de vertido incluyen compuestos de nitrógeno, sólidos disueltos, sulfatos, cloruros, metales, pH y compuestos orgánicos. La instalación está situada en el número 11 de Las Luz Energy Center Road, aproximadamente a 4 millas al suroeste de Belén, en las secciones 34 y 35, municipio 5 norte, rango 01 este, condado de Valencia. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 390 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 796 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO